

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 2
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
EP1MP33	Realizar promoción, asistencia técnica, articulación intersectorial y vigilancia a la adherencia a las guías de practica clínica y ruta de atención para intervenir el riesgo asociado al Cáncer en los municipios del Departamento del Tolima.	Municipios implementando acciones de promoción, prevención, seguimiento y asistencia técnica en la detección temprana y protección específica del cáncer	Mantenimiento

META PROGRAMADA VIGENCIA	META CUATRIENIO	AVANCE A LA FECHA*
47	47	40

* De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: SECRETARÍA DE SALUD

Fecha del reporte: 8/1/2023

Periodo de reporte: 1/1/2023 - 7/31/2023

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUAL? INFORME	x

Beneficiados: (marca con una X el tipo de beneficiados y especifique cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	¿CUÁNTOS?
PERSONAS	356
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	40
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	13
HOSPITALES	40
ASOCIACIONES	40
PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
OTRO, CUAL?	

Enfoque territorial y diferencial: (marca con una X el tipo de beneficiados bajo el enfoque diferencial)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	30
	RURAL	10
ÉTNICO	ENFOQUE ÉTNICO - INDÍGENAS	
	ENFOQUE ÉTNICO - AFRO	
	ENFOQUE ÉTNICO - ROM	
GÉNERO	MUJERES	254
	HOMBRES	102
DIVERSIDAD	LGTBIQ+	
CICLO VITAL	PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	
	INFANCIA (6-11)	112
	ADOLESCENCIA (12-17)	95
	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	110
	JÓVENES (14-28 AÑOS)	30
	ADULTO (29 A 59 AÑOS)	9
	ADULTO MAYOR (MAYOR DE 60 AÑOS)	9
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	POBLACION MIGRANTE	
	HABITANTE DE CALLE	
	POBLACION REINCORPORADA	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. AVANCE FINANCIERO

• **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DEPARTAMENTO** (de acuerdo a lo establecido en el plan de acción y proyectos de inversión, lo correspondiente al valor absoluto y acumulado; Si la meta comparte actividades con otra meta, es necesario agregar una nota que lo clarifique)

CÓDIGO DE META	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN **	RECURSOS EJECUTADOS CON RP**	RECURSOS EJECUTADOS CON OP**
EP1MP33	\$ 302,633,333.00	\$ 269,433,332.00	\$ -

- **: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.
- OP*: orden de pago.

• **RECURSOS DE GESTIÓN **:**

ENTIDAD COOPERANTE Y/O EJECUTORA	TIPO DE APOORTE	VALOR ESTIMADO

- **: solo si aplica.
- Tipo de Aporte*: determinar si son bienes o servicios en especie o/u aportes financieros.

2. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Se ha realizado asistencia técnica en el marco del Plan decenal de Salud Publica Dimension en el componente Condiciones Cronicas Prevalentes a los 40 municipios del departamento
2	

3. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

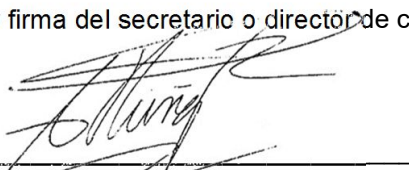
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR* RP**

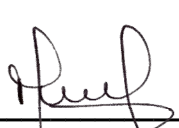
- **: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal

4. Evidencias

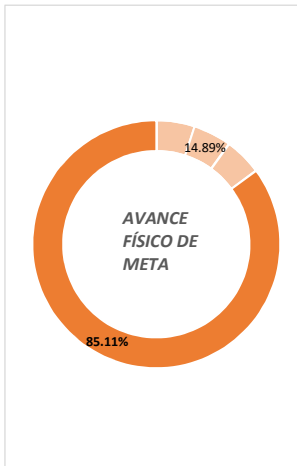
Anexar los respectivos soportes que permiten verificar las acciones realizadas por lo tanto debe ser conducentes, pertinentes, claras y útiles como actas de entrega, fotos (formato JPG o PNG), actas parciales (formato PDF), certificaciones entre otros soportes a la gestión, que no superen las 10 páginas, incluyendo evidencias.

Nombre, cargo y firma del secretario o director de cada dependencia.


Agustín Nuñez Rosales
Director de Salud Publica


HILDA MARIANA DIAZ USECHE
Profesional Universitario

	EJECUTOR			
	SECRETARÍA DE SALUD			
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			
CÓDIGO PROYECTO:	2021004730108	SECTOR:	Salud y Protección Social	
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Salud pública			
PROYECTO:	Desarrollo de estrategias para una vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles en el Tolima			
OBJETIVO:	Disminuir la tasa de morbilidad en enfermedades Crónicas No Transmisibles en el Departamento del Tolima			
CÓDIGO META	META		META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP33	Realizar promoción, asistencia técnica, articulación intersectorial y vigilancia a la adherencia a las guías de práctica clínica y ruta de atención para intervenir el riesgo asociado al Cáncer en los municipios del Departamento del Tolima.		47	40
TIPO DE INDICADOR	INDICADOR DE META		META DEL CUATRIENIO	AVANCE DEL CUATRIENIO
Mantenimiento	Municipios implementando acciones de promoción, prevención, seguimiento y asistencia técnica en la detección temprana y protección específica del cáncer		47	96.27%
DATOS DE REPORTE				
RESPONSABLE DE PROYECTO	HILDA MARIANA DIAZ USECHE		RESPONSABLE DE META	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	MIGUEL ERNESTO MUÑOZ		HILDA MARIANA DIAZ USECHE	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2023	31-jul.-2023	FECHA DE CARGUE	1-ago.-2023
ACTIVIDADES				
1	Realizar educación en salud para desarrollar y fortalecer capacidades en articulación con dos comunidades indígenas del departamento del Tolima. Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno cultural en acciones de promoción de los estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles	2	0	0.00%
2	Desarrollar de acciones de información y educación en salud, en el entorno escolar y comunitario, dirigido a todos los cursos de vida, incluyendo mujeres embarazadas, con enfoque diferencial promocionando estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, para la prevenir de las enfermedades crónicas no transmisibles en municipios priorizados del Tolima	2	0	0.00%
3	Desarrollar de acciones de información y educación en salud en el entorno escolar y comunitario dirigido a los cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y mujeres embarazadas para el autocuidado de la salud bucal, en 10 municipios del Tolima, en torno a la estrategia "Soy una Generación más Sonriente" y brindar educación	10	0	0.00%

4	Realizar asistencia tecnica en el marco del Plan decenal de Salud Publica Dimension en el componente Condiciones Cronicas Prevalentes a los 47 municipios del departamento	47	40	85.11%	
5	Apoyar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental en la ejecución de acciones de empoderamiento y desarrollo de capacidades a través de 4 reuniones con el grupo de profesionales de programa con el fin de realizar retroalimentación de las acciones ejecutadas con los municipios y los respectivos planes de mejora y planes de acción.	4	0	0.00%	
AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META			
Realizar educación en salud para desarrollar y fortalecer capacidades en articulación con dos comunidades indígenas del departamento del Tolima. Teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno cultural en acciones de promoción de los estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles Desarrollar de acciones de información y educación en salud, en el entorno escolar y comunitario, dirigido a todos los cursos de vida, incluyendo mujeres embarazadas, con enfoque diferencial promocionando estilos de vida saludables y cuidado de la salud bucal, para la prevenir de las enfermedades crónicas no transmisibles en municipios priorizados del Tolima Desarrollar de acciones de información y educación en salud en el entorno escolar y comunitario dirigido a los cursos de vida primera infancia, infancia, adolescencia y mujeres embarazadas para el autocuidado de la salud bucal, en 10 municipios del Tolima, en torno a la estrategia "Soy una Generación más Sonriente" y brindar educación Realizar asistencia tecnica en el marco del Plan decenal de Salud Publica Dimension en el componente Condiciones Cronicas Prevalentes a los 47 municipios del departamento	Atraso	14.89%			
	Avance Físico	85.11%			
	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO				
	Apoyar al Departamento del Tolima – Secretaría de Salud Departamental en la ejecución de acciones de empoderamiento y desarrollo de capacidades a través de 4 reuniones con el grupo de profesionales de programa con el fin de realizar retroalimentación de las acciones ejecutadas con los municipios y los respectivos planes de mejora y planes de acción.	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado (RP)		Presupuesto Ejecutor (OP)
		\$ 302,633,333	\$ 269,433,332	\$ -	
		Proporción de Ejecución	89.03%	Proporción de Ejecución	
FUENTES DE FINANCIACIÓN		PROPIOS		TRANSFERENCIAS	
Propios	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias			302,633,333		
Regalías	REGALÍAS				
Otros	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
OTROS					
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	COOPERACIÓN INTERNACIONAL
* Revisar Ficha FUC					
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMIA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ENFERMERO PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE ASISTENVCIA TECNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LOS MUNICIPIOS, SES, EAPB DEL TOLIMA, CON EXPERIENCIA DEL MANEJO DE LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES Y FORMACION EN LAS INTERVENCIONES DE LA RESOLUCION 3280 DE 2018 DEL COMPONENTE DE CRONICAS PREVALENTES, EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PAR A UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL TOLIMA			
511					
CONTRATISTA	JOSUE DUVAN LOZANO			VALOR	\$ 32,000,000.00
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelntentifier=CO1.PCCNTR.4652041&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLb=Contratos+			AVANCE FÍSICO	0%
MSPS-0554-2023					

CDP	437	RP	1569	AVANCE FINANCIERO	12.5%
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No.	873	OBJETO	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ODONTÓLOGA PARA APOYAR Y FORTALECER LAS ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA PROMOCIONAR Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE, Y EL CONTROL DEL TABACO EN LOS DIFERENTES ENTORNOS EN DESARROLLO DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA UNA VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE		
CONTRATISTA	DAHIANA GARCIA SARMIENTO			VALOR	\$ 32,000,000.00
LINK DE ACCESO	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.4739093&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbi=Contratos+			AVANCE FÍSICO	0%
MSPS-0884-2023					
CDP	884	RP	2224	AVANCE FINANCIERO	\$ 0.00
EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
FOCALIZACIÓN REGIONAL					
MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO			VALOR	
EVIDENCIAS					
Inspecciones.					
Fecha	MEDIO	TEMA	Participantes	Soporte	
14 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA.		2 ACTAS Y INFORMES	
14 DE JUNIO 2023		PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO.		2 ACTAS Y INFORMES
15 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE RONCESVALLES.		2 ACTAS Y INFORMES	
16 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO HOSPITAL SAN ROQUE.		2 ACTAS Y INFORMES	
20 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE HONDA, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.		2 ACTAS Y INFORMES	

20 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE MARIQUITA HOSPITAL SAN JOSE.	2	ACTAS Y INFORMES
22 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE FALAN.	2	ACTAS Y INFORMES
23 DE JUNIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO.	2	ACTAS Y INFORMES
12 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE ORTEGA.	2	ACTAS Y INFORMES
12 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	RESOLUCION 295 DEL 2023. LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE FLANDES	2	ACTAS Y INFORMES
18 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE FRESNO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	2	ACTAS Y INFORMES
18 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE ARMERO HOSPITAL NELSON MARTINEZ	2	ACTAS Y INFORMES
19 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE VENADILLO HOSPITAL SANTA BARBARA.	2	ACTAS Y INFORMES

21 DE JULIO 2023		ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE CASABIANCA HSOPITAL SANTO DOMINGO.		2	ACTAS Y INFORMES	
21 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO HOSPITAL RICARDO ACOSTA.		2	ACTAS Y INFORMES	
22 DE JULIO 2023	PRESENCIAL	ORIENTACIONES PARA LA VALORACIÓN, REGISTRO, REPORTE, CÁLCULO, INTERPRETACIÓN Y USO DEL COP POR PERSONA (RESOLUCIÓN 202 DE 2021). LINEAMIENTOS ESTRATEGIA INCREMENTAL DE CIUDADO Y PROTECCION ESPECIFICA EN SALUD BUCAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE LINEAMIENTO 2023, EN EL MUNICIPIO DE FALAN HOSPITAL SAN ANA.		2	ACTAS Y INFORMES	
PRESENCIA TERRITORIAL						
Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Libano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		

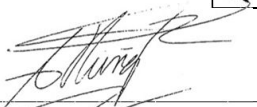
BENEFICIARIOS

Tipo de Beneficiario	Cant
PERSONAS	356
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	40
INSTITUCIONES EDUCAT	13
ASOCIACIONES	40
HOSPITALES	
PRESTADORES SALUD	

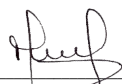
RESPONSABLES

ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

MUJERES	JÓVENES	ENFOQUE ÉTNICO	VÍCTIMAS
256	30		
HOMBRES	DISCAPACIDAD	REINCORPORADOS	LGTBI
102			
ADULTO MAYOR	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESC	HAB CALLE	POB MIGRANTE
9	110		
URBANO	RURAL	ROM	NARP
30	10		
PRIMERA INFANCIA (0 – 5 AÑOS)	INFANCIA (6 – 11 AÑOS)	ADOLESCENCIA (12 – 17 AÑOS)	ADULTOS (29 – 59 AÑOS)
	112	95	
JEFATURA DE HOGAR	EXTREMA POBREZA		



Agustín Núñez Rosales
Director de Salud Pública



HILDA MARIANA DIAZ USECHE
Profesional Universitario

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 3
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No. 01	FECHA:	DD 17	MM 07	AA 23	HORA: 09.00 AM

OBJETIVO DE LA VISITA:	REUNION EQUIPO DE SALUD BUCAL – DIMENSION VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
LUGAR:	GOBERNACION DEL TOLIMA – SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
REDACTADA POR:	MARIA ANGELICA PAVA ANGEL, PROFESIONAL DE APOYO SST

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA ANGELICA PAVA ANGEL	Profesional de apoyo salud bucal	Secretaria de salud del Tolima

DESARROLLO DE LAS REUNIONES:
1. El día 17 de Julio del año 2023, siendo la 09:00 am, nos reunimos con el equipo de salud bucal, dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, con el fin de levantar acta sobre las reuniones que hemos llevado a cabo con diferentes áreas, para avanzar en los procesos que queremos desarrollar, como el fortalecimiento de los datos que nos reportan los diferentes municipios y así mismo las áreas de odontología a nivel del departamento del Tolima. Iniciamos las dos primeras reuniones el día 26 de junio, donde hablamos primeramente con el Dr. Carlos Torres, encargado del área financiera de los Hospitales a nivel departamental, y la jefe Maritza Mendoza, profesional de apoyo, donde le manifestamos algunas razones para que cada uno de las IPS del departamento cuente con Higienista en salud oral, siendo un motivo la contaminación cruzada que tiene el odontólogo al realizar valoración clínica en el paciente y así mismo realizar el diligenciamiento de la historia clínica, además del apoyo que le brinda el mismo en la realización de las diferentes actividades que se hacen en el área, como esterilización, lavado de instrumental, realización de informes, y apoyo en los diferentes procedimientos que realiza el mismo, minimizando la carga Laboral. Se le brindo al Dr. Un listado de los Hospitales que cuentan con Higienistas y los que no, donde él también nos suministró información de los mismos, que si

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 3
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

cuentan la capacidad financiera para contratar. Terminando la reunión nos comentó que se iba a realizar la gestión y que quedábamos pendientes en lo que él pudiera hacer para que en todos los hospitales en lo posible tuvieran un higienista, y se le bajara un poco la carga laboral al odontólogo de algunos hospitales.

Ese mismo día en horas de la tarde, nos reunimos con el profesional de apoyo, Maicoll del área de sivilgia, quien se encarga del ASIS a nivel del departamento, donde le comentamos que queríamos mejorar la calidad del dato en cuanto a los reportes que nos generan los RIPS, para la realización del documento de la BAI, así mismo esta información nos permitiría tener un dato más real de cómo está afectada la salud bucodental a nivel del departamento y en los municipios y se incluirían no solo en el ASIS, si no también se realizarían en el PIC actividades o acciones que mejoren la salud bucal de los tolimeses.

El profesional Maycoll nos comentó que, para mejorar el dato, debíamos empezar sabiendo o conociendo las enfermedades más frecuentes a nivel bucal en el departamento y con base a eso, realizar una base de datos con ciertas variables, para que esa información se envíe por parte del equipo a los diferentes hospitales y se comience a recolectar la información mensual en lo posible los 5 primeros días de cada mes, para ir consolidando la misma, y tener una base de datos completa que nos complemente los documentos e informes que hacemos desde el componente de salud bucal.

El día 6 de julio nos reunimos con el equipo de salud bucal nuevamente para realizar la logística y los temas a tratar en la reunión que tuvimos el día 14 de julio con las diferentes IPS del municipio de Ibagué, donde se dejó temas como el entorno laboral y el documento del ASIS.

El día 10 de julio continuamos con las reuniones, donde iniciamos el proceso para mejorar el dato, leyendo el documento del ASIS Colombia, donde identificamos que los datos son iguales a los documento del ENSAB IV, no siendo muy reales para el proceso que queremos hacer desde el equipo de salud bucal del departamento.

Por ultimo se adjunta evidencia fotografica de las diferentes reuniones que hemos llevado a cabo por parte del equipo de salud bucal.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 3
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Reunión equipo de salud bucal.

Lugar y Fecha del Evento: secretaria de salud del Tolima, Ibagué, 26 de Julio del 2023.



FOTO 1. Reunión profesional de apoyo del área de salud y área financiera de las IPS del departamento.

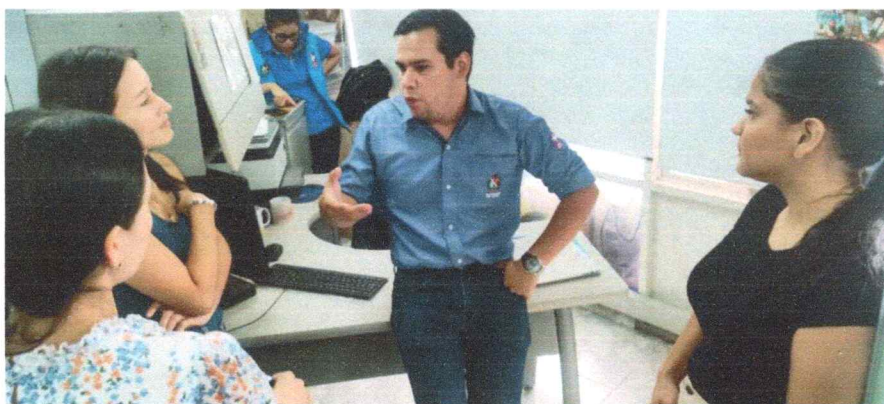


FOTO 2. Reunión profesional de apoyo de siviligila (ASIS) y Equipo de salud bucal del departamento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	02	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	9:00 AM
			11	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SALUD PUBLICA, ORTEGA
REDACTADA POR:	MARIA ANGELICA PAVA ANGEL

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
EDWIN MARIANO	Coordinador de salud pública, Ortega	Salud pública, municipio de Ortega.
MARIA ANGELICA PAVA ANGEL	Profesional de Apoyo salud bucal	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los Profesionales
2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
3. Preposiciones y varios, Cierre

DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:

1. El día 11 de Julio del año 2023, siendo la 9:00 am, nos reunimos con el Coordinador de salud pública de Ortega, Edwin Mariano y María Angélica Pava, Odontóloga de la SST, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023.
2. Se Continúa con la socialización de la resolución 295 del 2023 a la presente de la siguiente manera:

Es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015.

Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

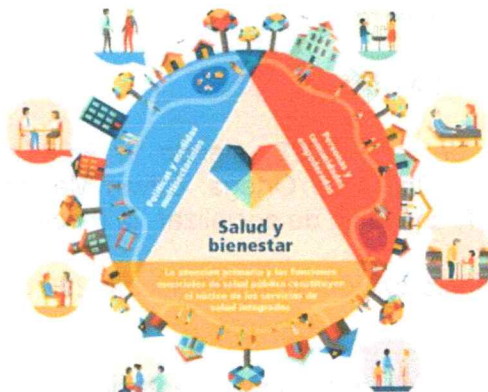
Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.
5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Se prosiguió a socializar las actividades que se tienen proyectadas para este PIC 2023, en el municipio de Ortega de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, donde se seleccionaron 4 microterritorios y se realizó una contratación por 6 meses. Las actividades son las siguientes, dejando 1 solo para salud bucal:

-Desarrollar IEC, la actividad se desarrollará de manera permanente durante la ejecución del contrato, a través de estrategias IEC: Se tendrá que contar con la divulgación de los temas priorizados por medio de cuñas radiales (10) (horarios de mayor audiencia) emitiendo el mensaje de (30 a 40Seg) durante la vigencia del contrato. Se realizará infografía en redes sociales (20) (Pieza grafica o flyers con buen diseño) publicadas en perfiles Facebook (Alcaldía, Sp, IPS Municipales) Grupos de WhatsApp Municipales (Mas Familias en Acción, Gestores Comunitarios, Líderes Sociales, una vez semanal durante la vigencia del contrato. (*Adjuntar actas de cumplimiento de cada actividad, certificado emisión y grabación de cuñas radiales emitidos. Pantallazos de publicaciones infografías evidenciando likes y los grupos compartidos).

-Implementar la campaña educativa "Llena tu vida de Salud" realizando 10 Jornadas de ciclovia, actividad dirigida al entorno comunitario urbano (50 personas c/u) por las principales calles del municipio, invitando a toda la población en general (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) - realizar divulgación de la actividad por medio de perifoneo e infografías previo de cada ciclovia, cada jornada durara mínimo dos (2h) y contara con acompañamiento de sonido y animación durante el recorrido de la ciclovia. Se suministrará hidratación, punto de desinfección. Se deberá divulgar información alusiva a los estilos de vida saludable, Durante el recorrido y al finalizar se suministrará hidratación. (adjuntar actas firmadas por asistentes y profesional de cada jornada, listados de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

asistencia, registro fotográfico de las jornadas, de las publicaciones en redes y certificados de cumplimiento de líderes comunitarios).

En el marco de las conmemoraciones relacionadas con la prevención y cuidado de la salud, realizar en siete (7) Instituciones educativas, la construcción de campañas audiovisuales máximo dos minutos, que impulsen actividades saludables en prevención de: Día nacional de lucha contra la obesidad y el sobrepeso en la I.E Nicolas Ramirez, Día del corazón I.E.Jhon F. Kennedy. Semana de Hábitos de Vida Saludable, I.E. Olaya Herrera. Día de la prevención de la diabetes I.E. Altozano. Día mundial sin alcohol, I.E. Puente Cucuana. Día Contra el Cáncer de Mama, I.E Samaria. Día de la Actividad Física, I.E. Guatavita Tua.; Estas actividades buscan: promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol; y promocionar la alimentación saludable, rica en frutas y verduras. Se premiará en cada institución el mejor trabajo y se realizará su divulgación en redes sociales. (Adjuntar actas de la socialización de la actividad con cada I.E. Acta donde se documente cada campaña, producto audiovisual ganador en cada institución, evidencia de las publicaciones en redes, acta de premiación y registro fotográfico).

Realizar 23 jornadas con acciones educativas dirigida a niños, niñas y sus cuidadores de población escolares, programas del ICBF y Comunidades Indígenas, en el marco de la campaña "Generaciones más Sonrientes" en entornos educativos y comunitarios. 5 en entornos educativos urbanos (Sede Educativa la Vega, Techitos, Sagrada Familia, CDI Dejando Huellas, Colegio el Carmelo) 10 entornos educativos rurales (5 en las sedes educativas Puente Cucuana, Guatavita Tua, Mesa de Ortega, Vergel, Alto del Cielo y 5 en las Unidades Básicas de la Modalidad Familiar del ICBF sede: Guayaquil, Naranjos, Ficales, Los Abechucos, Llano de Olaya) 8 jornadas en el entorno comunitario, en las sedes de las comunidades indígenas; La Bandera, Anaba, El Triunfo, Los Guyabos, Vuelta del Rio, Palermo, Mesa de Ortega, Mesone . Las actividades se realizarán de manera pedagógica, orientando técnicas de cepillado, control de placa bacteriana, aplicación de flúor, con elementos didácticos de apoyo, fortaleciendo el cuidado y protección de la salud bucal, beneficiando a 700 niños y niñas de 2 a 8 años. (Garantizar protocolo de desinfección) entrega de kit infantil de higiene oral (Cepillo, crema dental y vaso plástico) (700 en total) (Adjuntar certificados del cumplimiento de cada actividad firmado por el representante de cada entorno educativo, actas, listados de asistencias, registros fotográficos) *(Actas y planillas con las firmas de las entregas de kit y elementos de protección personal, registro de la divulgación de la campaña en redes sociales).

Acciones de Equipo Básico en Salud para la caracterización de cada hogar realizando acciones de Información en salud, Educación y Comunicación, promoción y prevención por curso de vida para la salud orientada al fomento de percepción de riesgo, autocuidado, control de vectores en los entornos, signos de alarma y atención básica prevención y control de enfermedades transmitida por vectores, transmisibles y no transmisibles, cobertura PAI en el microterritorio zona plana veredas (Puente Cucuana, Bocas de Cucuana, Perico, Villa Maria, San Martin, Chicuambe, Paso Ancho, Recinto, Toporco, Mesa de Cucuana, Flautillo, San Francisco, Boca de Ortega, Palermo, Sortija,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

La Sierrita, Arroyuelo, los Colorados.) : 2008-2009

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos, la Profesional nos indica que ya se inició el proceso de caracterización y así mismo se definió 4 microterritorios, avanzando así en la resolución 295. Se indica a la profesional que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará al correo electrónico de cada dependencia, saludpublica@ortega-tolima.gov.co, el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 8 de 8
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

Lugar y Fecha del Evento: Salud pública, municipio de Ortega, 11 de Julio del 2023.



Foto 1. Asistencia técnica Municipio de Ortega, Coordinador de salud pública, Edwin Mariano, Profesional de Apoyo SST. María Angélica Pava odontóloga.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 2
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

COMPROMISOS Y TAREAS	RESPONSABLE	PLAZO CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento a los diferentes reportes que se realizan por parte del Hospital, área de odontología.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Tener en cuenta los criterios socializados para la formulación de las actividades del Pic.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Seguir los lineamientos emitidos por el ministerio de salud en cuanto a la resolución 295 del 2023.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha.
Brindar apoyo a las Jornadas de la estrategia Soy Generación más Sonriente en las fechas establecidas.	AREA DE SALUD PUBLICA	A partir de la fecha
Servir como referente de información acerca de los temas en salud bucal por parte del municipio.	PROFESIONAL DE APOYO SST	A partir de la fecha

NOMBRE	CORREO	TELEFONO	FIRMA
EDWIN MARIANO	saludpublica@ortega-tolima.gov.co	3133486771	
MARIA ANGELICA PAVA	angelicaangel1993@hotmail.com	3229488732	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 1 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	03	FECHA:	DD	MM	AA	HORA:	2:00 PM
			11	07	23		

OBJETIVO DE LA VISITA:	Asistencia técnica frente a la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
LUGAR:	SALUD PUBLICA,FLANDES
REDACTADA POR:	MARIA ANGELICA PAVA ANGEL

ASISTENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
JORGE EMILIO OSORIO	Secretario de salud, Flandes.	Salud pública, municipio de Flandes.
ANDREA MONROY	Profesional de apoyo, salud pública.	Salud pública, municipio de Flandes.
MARIA ANGELICA PAVA ANGEL	Profesional de Apoyo salud bucal	Secretaria de salud del Tolima

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los Profesionales
2. Socialización de la resolución 295 del 27 de febrero de 2023.
3. Preposiciones y varios, Cierre

DESARROLLO DE LA ASISTENCIA:

1. El día 11 de Julio del año 2023, siendo la 2:00 pm, nos reunimos con el secretario de salud, Jorge Osorio, la profesional de apoyo, Andrea Monroy y María Angélica Pava, Odontóloga de la SST, con el fin de socializar la resolución 295 del 2023.
2. Se Continúa con la socialización de la resolución 295 del 2023 a la presente de la siguiente manera:

Es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015.

Artículo 1. Modificar el artículo 3 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Definiciones. Para la elaboración, planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de la

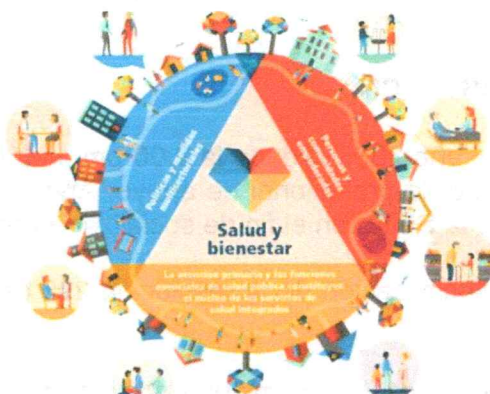
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 2 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Gestión de la Salud Pública y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Atención primaria
- Cursos de vida
- Acciones individuales de alta externalidad en salud
- Autoridad sanitaria
- Desarrollo de capacidades.
- Enfoque diferencial:
- Equipos Básicos de Salud:
- Establecimientos de interés sanitario:
- Intervenciones colectivas
- Microterritorios de salud
- Plan financiero territorial de salud
- Territorio:
- Transectorialidad

Artículo 2. Modificar el artículo 8 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plan de Intervención Colectiva: Es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en estos el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



Artículo 3. Modificar el artículo 11 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Responsabilidades. Se realizó ajustes en las responsabilidades que tienen los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, como son los Departamentos, municipios e instituciones contratadas para la ejecución del PIC.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 3 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Municipios: Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Contratación del PIC: Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución.

- La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.
- Cuando las IPS ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con E.S.E de municipios vecinos
- Si la E.S.E vecina, no cuenten con la capacidad técnica y operativa, la entidad territorial podrá contratar con universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG) instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza privada.

Artículo 5. Modificar el artículo 16 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

Plazo para contratar. La contratación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas se realizará a más tardar el 31 de marzo de cada vigencia".



Artículo 6. Modificar el artículo 18 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 4 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Criterios para la ejecución del PIC. La entidad territorial y la institución con la cual se contrate el PIC, deberán observar los siguientes criterios durante su ejecución:

1. Definir el perfil del talento humano que ejecutará las intervenciones colectivas, garantizando la conformación de equipos básicos de salud
2. Las actividades desarrolladas deben ser ejecutadas de conformidad con las características de calidad definidas en el artículo 10 de la presente resolución.
3. Las intervenciones colectivas se ejecutarán y monitorearán en el marco de la política pública de participación social en salud.
4. Las intervenciones colectivas deben orientarse a complementar las intervenciones individuales, aplicando instrumentos de caracterización familiar, identificación de riesgos individuales y colectivos, actividades de canalización, seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud según necesidad y plan de cuidado individual y familiar.
5. La entidad que ejecute las intervenciones colectivas deberá disponer de manera permanente de los recursos de carácter técnico y tecnológico que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas, tales como: áreas de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, insumos para el trabajo comunitario, ayudas didácticas.
6. El desarrollo de estrategias que se requieran para garantizar la ejecución de las intervenciones en la población rural dispersa, las cuales deben estar articuladas con las intervenciones individuales que realizan las entidades promotoras de salud.
7. La implementación de procesos administrativos para la planeación, organización, control y evaluación del PIC.
8. Garantía de la calidad y el flujo de la información que dé cuenta de los resultados de las intervenciones colectivas y de la gestión técnica, administrativa y financiera de las mismas.
9. Las instituciones contratadas para la ejecución del PIC deberán diligenciar y reportar el Registro Individual de Prestaciones de Salud - RIPS, con los CUPS".

EQUIPO BASICO EN SALUD: Es el talento humano en salud que presta los servicios de salud en todos los entornos de desarrollo que permiten facilitar el acceso y la continuidad de la atención integral en salud en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud.



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 5 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014



MICROTERRITORIO:

Espacio territorial y social conformado por un número de familias, que podrán ajustarse dependiendo de la concentración o dispersión poblacional, variando de 60 familias o menos en zonas de alta dispersión, hasta 500 familias en zonas de alta concentración como capitales y municipios conurbados.

Se prosiguió a socializar las actividades que se tienen proyectadas para este PIC 2023, en el municipio de Flandes de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles, bajo el contrato 351 del 28 de junio del 2023, con acta de inicio, del 29 de junio del 2023 y un plazo de ejecución de 5 meses y se seleccionaron 5 microterritorios. Las actividades son las siguientes:

-Realizar jornada de información en salud los días 18, 19 y 20 de octubre de 2023 (STAND uno por EPS, uno por profesional), dirigida a la comunidad en general por los profesionales de la salud, en el marco de la conmemoración de las fechas establecidas anteriormente, en articulación con las EPS del municipio de Flandes (procesos de afiliación, asignación de citas y demás servicios administrativos) y el Hospital Nuestra Señora de Fátima. El horario de la actividad será de 8 a 12

- Realizar Jornadas de Información en salud dirigida a 1000 niños, niñas y adolescentes, de las IE en el área urbana y rural, para el cuidado de la salud bucal con sesiones lúdico-prácticas sobre la importancia de una buena higiene oral, alimentación saludable, cambios en el cuidado de la salud bucal, importancia de la consulta odontológica y uso de elementos de cepillado. (Se deberá brindar la logística transporte - INSUMOS PARA LA ACTIVIDAD DE SALUD ORAL.

-Realizar 1 Jornadas de Información en salud dirigida a madres gestantes y lactantes (club de maternidad responsable, saludable y segura) de las zona urbana y rural en Factores protectores para la salud bucal, hábitos higiénicos orales Importancia de la asistencia al control odontológico cada trimestre del embarazo, sobre fluorosis +

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 6 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

Importancia de consultar al odontólogo en la primera dentición del menor.

-Realizar 5 Jornadas de información en salud dirigida a la comunidad en general que frecuenta la E.S.E del municipio, en temas como buena higiene oral, alimentación saludable, cambios en el cuidado de la salud bucal, importancia de la consulta odontológica y uso de elementos de cepillado

Las familias de cada microterritorio son asignadas a una auxiliar de enfermería quien coordina diferentes actividades e intervenciones con todos los miembros del EST, resaltando que la puerta de entrada de estas auxiliares es el entorno hogar, mediante el proceso de caracterización familiar.

Siendo las 3:00 pm se da por terminada la asistencia técnica, dando los respectivos agradecimientos. Se indica a los profesionales que en caso de cualquier inquietud, quedo atenta para despejar las dudas, según lo acordado se enviará al correo electrónico de cada dependencia, sec.salud@flandes-tolima.gov.co, el material socializado (diapositivas de las exposiciones, lineamientos emitidos por el MSPS y la presente acta), se firma por los que en ella intervinieron y se anexa el registro fotográfico.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-IV-001
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	ASISTENCIA TECNICA	Pág. 7 de 7
	ACTA DE ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES		Vigente desde: 04/08/2014

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Nombre del Evento: Asistencia Técnica y desarrollo de capacidades.

Tipo del Evento: Reunión sobre la resolución 295 del 2023.

Lugar y Fecha del Evento: Salud pública, municipio de Flandes, 11 de Julio del 2023.

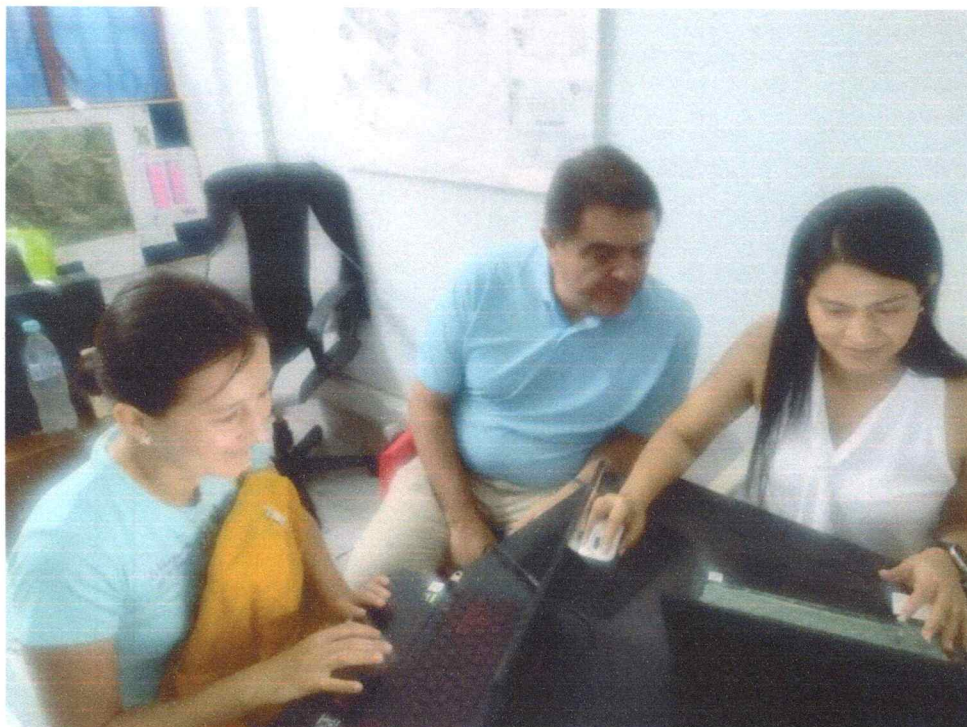


Foto 1. Asistencia técnica Municipio de Flandes, secretario de salud, Jorge Osorio, profesional de apoyo, Andrea Monroy, Profesional de Apoyo SST. María Angélica Pava odontóloga.